En la localidad de Barcelona, la Junta Electoral de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BAILE DEPORTIVO, nombrada por la Comisión Delegada de fecha 23 de noviembre de 2019, en uso de sus atribuciones, ha acordado PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE las candidaturas a miembros de la Asamblea General de la FEBD por el estamento de clubes, deportistas, técnicos y jueces.

1º.- Se procede a la proclamación de las candidaturas ya proclamadas provisionalmente, teniendo en cuenta que NO se han recibido reclamaciones contra las mismas, de acuerdo con el artículo 14 de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones deportivas españolas, y el artículo 25.2 del Reglamento Electoral de la FEBD:

ESTAMENTO DE CLUBES: 12 MIEMBROS

VALENCIA (Circunscripción Autonómica) 4 representantes

Candidaturas recibidas en plazo y en forma (6):

CBE L'ELIANA
CBE IMPETUS
CBE MANISES
STUDIO NAVARRETE
GEBE MOVIMENTS
CBE SWING DANCE

CATALUÑA (Circunscripción Autonómica) 2 representantes

Candidaturas recibidas en plazo y en forma (4):

CBE DIDANCE
CBD ROYAL DANCE
PARTENAIRE CBE
DANDI CBE

ANDALUCÍA (Circunscripción Autonómica) 1 representante

Candidaturas recibidas en plazo y en forma (2):

CBD LA COSTA CD STUDIO 16

BALEARES (Circunscripción Autonómica) 1 representante

Candidaturas recibidas en plazo y en forma (2):

ACADEMIA DE BALL STIL CE PALMABALL

GALICIA (Circunscripción Autonómica) 1 representante

Candidaturas recibidas en plazo y en forma (2):

CBD NARON CBD BAILA MOS

MADRID (Circunscripción Autonómica) 1 representante

Candidaturas recibidas en plazo y en forma (2):

CDE INTERDANCE CBD MAMBO SWING

Circunscripción Agrupada 1 representante

Candidaturas recibidas en plazo y en forma (2):

CBD MINERVA CDB ILETEN-TENERIFE

Circunscripción Agrupada TWIRLING 1 representante

Candidaturas recibidas en plazo y en forma (1):

CLUB TWIRLING L'HOSPITALET

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS: 6

Circunscripción Estatal

Candidaturas recibidas en plazo y en forma (12):

JOSE MOYA
GEMMA DOMINGUEZ GARCIA
AGUSTI FERRE MOYA
FERNANDO CANEIRO VALERA
JESUS MARCOS DOVAL
SAGRARIO AGUDO MEJIAS
ENCARNA GONELL CHIVA
RUBEN VICIANA LOPEZ
BEATRIZ DOMINGUEZ GALVAN
ANA ISABEL BLASCO VILLA
GERMAN GARCIA DEL PASO
FELIX PATRON ROJO

ESTAMENTO DE TÉCNICOS: 4

Circunscripción Estatal

Candidaturas recibidas en plazo y en forma (8):

JUAN VICENTE GINER ESCRICHE
LUCA MARCHESI
SANDRA GARCIA PEREZ
JANDRO PALLARES FERREIRO
CRISTINA GARCIA MACHI
DAVID AGRAMUNT CABRERA
AIDA AGRAMUNT CABRERA
DANIEL HERNANDEZ ANTONA

ESTAMENTO DE JUECES: 2

Circunscripción Estatal

Candidaturas recibidas en plazo y en forma (4):

SERGEI NIFONTOV CRISTINA GARCIA CALAP JOSE MARIA QUINTERO HERENCIA CRISTINA MAÑAS GIMENEZ

*La candidatura de ADRIAN ESPERON VIDAL no se proclama definitivamente por haber renunciado él mismo a su presentación y proclamación como candidato.

2º.- En aquellos casos en los que el número de candidatos presentados para un determinado estamento y circunscripción es igual o inferior al de puestos que han de elegirse, se proclaman electos automáticamente, sin necesidad de votación, de acuerdo con el artículo 25.3 del Reglamento Electoral de la FEBD.

En consecuencia, pasa a componer la nueva Asamblea General de la FEBD, sin necesidad de votación, el siguiente miembro:

ESTAMENTO DE CLUBES

CLUB TWIRLING L'HOSPITALET

3º.- En aquellas circunscripciones electorales en las que el número de candidatos presentados por los distintos estamentos es superior al de puestos que han de elegirse, se llevará a cabo el acto de votación el día y horario fijado en el calendario electoral. En concreto, será necesario llevar a cabo votaciones en los siguientes estamentos;

CLUBES:

- Circunscripciones autonómicas de Valencia, Cataluña, Galicia, Madrid, Andalucía y Baleares.
- Circunscripción agrupada.

DEPORTISTAS.

TÉCNICOS.

JUECES.

Votaciones el día 30 de julio de 2020 en la sede de la Federación Española de Baile Deportivo: Calle Manuel Lasala, número 42, 1º A, 50006, de ZARAGOZA.

Asimismo, también se llevarán a cabo las votaciones del estamento de clubes en las sedes de ámbito autonómico con circunscripción autonómica.

Y sin haber más temas que resolver, se procede a la redacción de la presente acta y a los efectos legales oportunos en Barcelona, a 17 de julio de 2020.



Junta Electoral Federación Española de Baile Deportivo